

///

**En este capítulo de “Generación 94” volvimos a la Corte Suprema para hablar con Juan Carlos Maqueda. Fue diputado de la Nación entre el ‘91 y el ‘99 por el Partido Justicialista de Córdoba, fue entre 2001 y 2002 senador, donde también ejerció la presidencia provisional del Senado, y desde 2002 es ministro de la Corte Suprema. Es hoy, uno de los ministros más longevos de la Corte, el más antiguo. Y fue además convencional constituyente en 1994. Juan Carlos, muchas gracias por el tiempo.**

No, gracias a usted y lo felicito por esta tarea de difusión.

**Es un evento importante de la historia argentina y reciente, y lo bueno es que todos están vivos para poder contarlo.**

Sí, no estamos todos vivos pero los que estamos lo podemos contar.

**¿Qué importancia tuvo para usted haber sido convencional constituyente?**

Bueno, yo tengo la dicha de haber sido cuatro veces convencional constituyente. Lo fui por primera vez en Córdoba cuando se reformó la Constitución en 1987. Ahí me tocó ser presidente del bloque del Peronismo Renovador y la Democracia Cristiana. Después fui constituyente en el ‘94, donde fue una gran experiencia porque me tocó ser parte de la Comisión de Redacción de la Constitución, donde por ahí pasaba casi todo. Después de eso fui parte de la Convención Constituyente municipal que dictó la primera Carta Orgánica de la ciudad de Córdoba. Y por último fui presidente de la Convención Constituyente que reformó la Constitución de Córdoba en el año 2001 para establecer la legislatura unicameral. Así que para mí, ir al ‘94 como convencional constituyente era una verdadera satisfacción. En mi vida académica me había dedicado al derecho público, tanto derecho político como derecho constitucional, como historia del pensamiento político. Por lo tanto, sin considerarme un constitucionalista pero era un hombre del derecho público, creo que era una gran satisfacción estar en una convención constituyente nacional de esta envergadura y con este nivel de consenso que tenía la de 1994.

**Voy hacia atrás, a su origen político. ¿Usted siempre militó en el peronismo o estuvo en otras organizaciones?**

Yo empecé mi vida política con lo que en aquel momento se llamaba las juventudes que luchaban por el retorno de Perón, en el año 1970 aproximadamente. Entre el ‘68 y el ‘70, que es coincidente con el comienzo de mi vida universitaria también. En ese tiempo, cuando se conquista la democracia el 11 de marzo de 1973, yo tenía en esa época veintitrés años. Al año después, con veinticuatro años mi primer cargo público, que fui director de Cultura de la Municipalidad de Córdoba. No es momento de hablar de las desventuras que vivimos con el golpe de Estado del ‘76 que fue muy bravo y muy difícil, y después con el advenimiento de la democracia en 1983. En el primer tramo democrático que empieza el 30 de octubre de 1983, con el triunfo de Alfonsín, ahí yo era candidato a diputado nacional. Al haber perdido nosotros, no entré como tal y quedé como secretario del bloque del Partido Justicialista en la Legislatura de Córdoba. Después, ya le relaté, fui electo convencional constituyente por el Peronismo Renovador y la Democracia Cristiana, enfrentando a la lista oficial del Partido Justicialista y ganándole. José Manuel de la Sota iba a la

cabeza. En aquella época éramos el Peronismo Renovador de Córdoba que nos enfrentábamos con la ortodoxia. Y tuvimos que ir por afuera porque no nos daban elecciones internas. Ahí, De la Sota, a pesar de que fue el que encabezó la lista, tuvo la gentileza de nombrarme a mí presidente del bloque, entonces me tocó trabajar mucho con ese bloque y en la Convención Constituyente de Córdoba. Después fui electo diputado provincial y fui vicepresidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Córdoba. En el año 1991 fui electo diputado nacional, dos períodos, porque fui '91-'95 y '95-'99. Ahí fui presidente de la Comisión de Justicia. En 1994 se da la Convención Constituyente Nacional, ahí yo le insistí a De la Sota. También, más que gentileza, él tenía un gran aprecio por mí y él en todo lo que tenía que ver con las reformas constitucionales me ponía a mí. Yo le insistí que en la lista tenía que estar él porque iban a estar todos los dirigentes del país. De hecho estuvieron casi todos los gobernadores, quienes encabezaban las oposiciones en los lugares donde no había gobernador. Fue realmente un cuadro político muy importante la Convención Constituyente de 1994. De la Sota, en un nuevo gesto hacia mí, quiso que fuera yo a esa lista. La encabezó el doctor Aráoz que era del núcleo menemista de Córdoba. Chiche Aráoz. Yo fui el número dos. La señora Casari de Alarcía fue de número tres, que también era del menemismo. Nosotros no éramos del menemismo. Éramos la Renovación Peronista de Córdoba, que es lo que le dio origen en los gobiernos ya de De la Sota en 1999, los tres gobiernos de De la Sota y los tres gobiernos de Schiavetti, ahora el de Llarra, le dio origen a lo que hoy se denomina el Peronismo de Córdoba. El cordobesismo.

**Usted se va de la Cámara de Diputados en el '99. ¿Entre el '99 y el 2001 que asume como senador, qué hizo?**

A pedido de De la Sota fui ministro de Educación de la provincia de Córdoba. Ahí fui de convencional constituyente en el año 2001 cuando se reformó la Constitución de Córdoba para hacerla unicameral. Ahí sí encabezé la lista yo y me tocó ser presidente de esa convención constituyente.

**¿Cómo fue su proceso para la Convención del '94? ¿Usted participó en las conversaciones previas del peronismo?**

Sí, hay que decir, en homenaje a la verdad, que el peronismo fue reformista de la constitución desde sus orígenes. Y en este caso, lo importante que había era el acuerdo, la coincidencia, lo que se llamó el Pacto de Olivos que era el acuerdo con la Unión Cívica Radical. Eso no se había podido lograr en el año 1949. La Constitución de 1949, a pesar de ser muy buena, no logró el reconocimiento de todos los sectores y quedó catalogada como la Constitución justicialista. Cuando retornó Perón en 1972 y después en 1973 específicamente, en sus discursos se encargó de decir que los peronistas teníamos que superar la Constitución del '49 y teníamos que ir hacia un modelo argentino, donde él lo expresaba a través del acuerdo con Balbín. Los famosos acuerdos de Perón y Balbín, que fueron los abrazos de la cordialidad política de los argentinos que sentaron una nueva base. Eso no lo podemos ignorar. Perón, en un gran discurso que se llamó "Del modelo argentino" deja sentadas las bases de una nueva reforma constitucional que se tiene que hacer con un consenso. Ya él acepta venir al país por una Constitución reformada por el gobierno de facto en 1972 siendo presidente Lanusse, que había hecho una comisión de juristas que no tenía legitimidad, sin embargo establece un sistema electoral de doble vuelta que se había hecho en aquel momento en contra de Perón. Sin embargo él acepta esas reglas de juego y saca el 73% de los votos. No fue necesaria la doble vuelta, lógicamente. Pero él, no sólo desde su manifestación pública a través de los discursos, de lo que quedó escrito con el Modelo Argentino, sino también con esta actitud de aceptar esta reforma que era sin legitimidad porque venía de un gobierno de facto. Admitió disputar la presidencia de la Nación con una constitución reformada

que ya no era la del '49 y no se reivindicó la del '49. En realidad había sido reivindicada por otra convención que carecía de legitimidad que era la de 1957. En ese año lo único que se hizo fue el artículo 14 bis con alguna otra pequeña cosa más. El artículo 14 bis, que recogió las cosas que no se podían soslayar de la Constitución de 1949, pero también la de 1949 había sido derogada por un bando militar. Entonces se aceptó y quedó y sigue estando hoy en día la reforma del '57 porque tenía atrás esa otra legitimidad que era continuadora de la reforma del '49. El 14 bis, los derechos sociales concretamente. Así que el peronismo tenía una tradición reformista muy grande. Nosotros, después de que el peronismo pierde con la UCR que es presidente Alfonsín, se crea dentro del peronismo una línea que se llama la Renovación Peronista donde estaba Cafiero, Menem, De la Sota, Manzano, Grosso, bueno, estaba gran parte de los gobernadores provinciales, diría la mayoría. Ahí en los encuentros que se hacían, había siempre una comisión de reforma constitucional.

### **¿Dónde se hacían esos encuentros?**

En distintos lugares. Aquí en Buenos Aires en Parque Norte. Eran congresos grandes. Al principio, cuando se hacían, recuerdo, en el campo deportivo que tiene el SMATA, muy lindo pero muy grande, también. Después pasamos a Parque Norte. Yo recuerdo que había mucho nivel de consenso, por eso digo que el peronismo tiene una tradición reformista. Recuerdo ahora también que a fines de la dictadura de 1976, en 1981 y 82 yo he venido a Buenos Aires convocado por el doctor Joaquín Pedro da Rocha, en aquel momento, que se hacían las jornadas de abogados peronistas que siempre tenían por lo menos una comisión dedicada a la reforma constitucional. Era un tema que siempre estaba dando vueltas en el peronismo y lo toma esta línea interna que era la Renovación Peronista. Y en aquel momento no hay que olvidarse que Alfonsín había creado una comisión que presidía Nino, que se llamaba el Consejo para la Consolidación de la Democracia donde publicaron varios trabajos que se hacían en el seno de la Unión Cívica Radical con muchos especialistas en la materia, con la idea de apuntar a la reforma de la Constitución. Entonces ahí empezaron las relaciones. Recuerdo que siendo yo diputado provincial pero después de la reforma de la Constitución de Córdoba, que De la Sota era diputado nacional y me hizo venir aquí porque había una reunión muy importante en la casa de Nosiglia que en aquel momento era ministro del Interior y trabajamos en un proyecto de reforma básico. Trabajamos Marcelo Stubrin que era diputado nacional y yo. Y lo llevamos a esta reunión donde estaba el dueño de casa que era Nosiglia, Stubrin, y por el lado del peronismo estaba la juventud de la Renovación; De la Sota, Manzano, Grosso. Ya en esa época se estaban sentando las bases de los acuerdos. La idea era desde la Renovación peronista y ellos desde el gobierno. Cuando se organiza el justicialismo, después de que Cafiero gana en Buenos Aires, De la Sota gana el partido en Córdoba y Grosso lo gana en la Capital Federal, o sea, donde la Renovación ya se convierte en Partido Justicialista Cafiero pasa a ser presidente del partido y Menem vicepresidente. Y los dos eran reformistas. Menem con una reforma constitucional en su primer mandato como gobernador de La Rioja y Cafiero que en ese momento era gobernador estaba preparando una reforma constitucional que después no salió. Pasamos a ser la Comisión de Reforma Constitucional del Partido Justicialista.

### **¿Quiénes integraban esa comisión?**

Del sector de Cafiero, estaba Héctor Masnatta, que había estado en la Corte Suprema, era un reconocido jurista, estaba Alberto García Lema, que era un profesor de Derecho Constitucional y a su vez era funcionario del gobierno de Cafiero y muy reconocido. Por el sector de Menem estaba Eduardo Menem, tenía siempre un grupo de asesores muy importante que iban, también estaba el doctor Arias que después fue convencional constituyente, creo que falleció.

**¿En 1991, a usted como diputado le toca también trabajar para la ley de la necesidad de la reforma, no?**

Exactamente. El primer proyecto que yo presenté cuando llegué en 1991 fue el proyecto de reforma constitucional.

**¿Antes del Pacto?**

Sí, antes. Lo presenté los primeros meses de 1992 y el Pacto se empezó a agilizar después de las elecciones de 1993.

**¿Y conversado con quién usted toma la iniciativa de intentar reformar la Constitución antes que Menem y Alfonsín?**

No, habíamos estado trabajando en esa época donde la comisión del Partido Justicialista tenía reuniones, era ya la época de la Renovación Peronista y tenía reuniones con la gente de la Unión Cívica Radical que en ese momento formaban parte de los grupos más jóvenes del alfonsinismo.

**¿Y el presidente Menem estaba de acuerdo o le generaban un problema?**

No, no, Menem fue siempre reformista. Los que no eran reformistas eran los que se llamaban la ortodoxia peronista que había quedada desplazada en ese momento.

**¿Y por qué perdió estado legislativo? ¿Qué pasó que no se pudo reformar, no se consiguió el quórum?**

No, bueno, en 1987 Cafiero gana en la provincia de Buenos Aires, Menem gana en La Rioja y se gana en casi todas las gobernaciones. En Córdoba no ganamos pero quedamos muy instalados. Fue una muy buena elección. Alfonsín, la estabilidad económica que había logrado entre el '85 y el '86 empieza a decaer y se tienen que ocupar más de los problemas de gobernar en ese momento sobre todo la economía, que ocuparse de una reforma de la Constitución. Creo que ese fue el momento más difícil del alfonsinismo entre el '87 y el '89, donde el radicalismo pierde con Menem las elecciones y tuvo que ocuparse de la tarea de gobierno y no había tiempo y ya estaban las elecciones presidenciales encima, las de 1989.

**En la Convención, en la taquigráfica de las reuniones de comisiones hay un chiste suyo, como buen cordobés, porque era invierno y hacía mucho frío.**

Uh, fue un invierno destemplado y húmedo en Santa Fe que yo pensaba que iba a ser como el cordobés, un invierno suave, lindo, seco. No, no, no. El de Santa Fe fue uno muy difícil y hacía muchísimo frío. Recuerdo esas reuniones de la Comisión de Redacción. Primero, nosotros, los que nos reuníamos del radicalismo y del peronismo que éramos la continuación de las comisiones que habíamos estado desarrollando el Pacto de Olivos nos reuníamos en la Corte Suprema de Santa Fe. Ahí desarrollamos, más allá de la ley declarativa de la reforma, el proyecto que íbamos a presentar sobre todo del Núcleo de Coincidencias Básicas. Después la comisión redactora pasó a reunirse en el Senado de Santa Fe. Pero quedaba mucha distancia del paraninfo que era la sede de la universidad, era la otra punta de Santa Fe. Entonces pedimos un aula de la Facultad de Derecho y realmente estaba helada el aula. Yo dije: "Estamos más en una cámara frigorífica que en una convención constituyente".

### **¿Qué otro recuerdo tiene del trabajo o de la vida de la Constituyente?**

Fue muy intensa la Constituyente. Se llevó a cabo entre el 25 de mayo del '94 y el 22 de agosto del mismo año donde juramos la Constitución. Lo que recuerdo, es que trabajábamos mucho, mañana, tarde y noche, de lunes a viernes y a veces nos quedábamos por lo menos un grupo grande. Yo había ido en auto desde Córdoba y al mismo tiempo tenía que ser diputado acá en Buenos Aires. Habían habilitado un avión desde Santa Fe que si ahora mismo es difícil conseguir aviones a Santa Fe, en aquel momento era difícilísimo. Habían habilitado uno que nos traía acá a la noche a última hora y nos volvíamos a ir los que éramos diputados y convencionales constituyentes. Después de las sesiones de Diputados, nos volvíamos a ir a Santa Fe. Yo para ir los fines de semana a Córdoba, tenía mi auto en Santa Fe. Paraba en un hotel sindical, el Hotel de Luz y Fuerza que está ahí cerca de la Convención Constituyente, a un par de cuadras. Recuerdo que sesionábamos hasta muy tarde, a veces toda la noche. A veces empezábamos a la mañana temprano y nos quedábamos. Hasta habilitamos los sábados a la mañana y nos quedábamos muchas veces. En el capítulo de federalismo, que era especialmente difícil porque era el más largo de la Constitución y había que ponerse de acuerdo en muchas cosas, me acuerdo del doctor Alfonsín que estuvo permanentemente los tres meses en el Hotel Castelar en Santa Fe, una vez se puso de acuerdo con las autoridades del bloque justicialista para que trabajáramos todo un fin de semana (que trabajamos en la casa del "Changuí" Cáceres) para poder acordar las últimas puntadas porque no se podía cerrar, ese era el problema. Siempre había temas nuevos del federalismo y no se podía cerrar esa comisión. Entonces ahí nos quedamos trabajando. Fue decisiva la experiencia de Alfonsín en ese sentido, en ese momento.

### **¿Por qué fue difícil cerrar los temas federales?**

Porque los temas federales, sobre todo los que tienen que ver con el federalismo fiscal, económico, son temas muy sensibles. En aquella época no se olvide que el ministro de Economía era Cavallo y tenía una desconfianza tremenda sobre la reforma de la Constitución. La reforma se hizo en un clima de mucha estabilidad económica, aunque hasta la Convención Constituyente hubo mucha confrontación política pero había estabilidad económica en esa época, pero con toda la responsabilidad que tenía el ministro Cavallo, tenía miedo que se incluyeran cosas en la reforma constitucional que le pusieran en vilo la estabilidad económica que se había alcanzado en ese momento. Había cosas en las cuales él se oponía, no estaba él directamente, estaba la gente de él.

### **¿Recuerda qué cosas?**

Sí, ellos no eran partidarios de que se incluyera la Ley de Coparticipación Federal dentro de la Constitución.

### **¿Y quiénes defendían la posición de Cavallo en la Constituyente?**

¿Usted sabe que no me acuerdo? Sé que el secretario jurídico de él, el doctor Liendo, estaba seguro. Después estaba acompañado de otro grupo de gente importante. Pero no era el único ministro. También estuvo en su momento la gente de Relaciones Exteriores, que estaba Guido Di Tella, que se estaba negociando el tema de Malvinas en ese momento y tenía mucho miedo por lo que se ponía. Bueno, la Convención Constituyente aprobó por unanimidad la cláusula de Malvinas, que se llama, que las Malvinas son argentinas. Eso quedó escrito en la Constitución y en eso no estaban de acuerdo quienes estaban negociando en aquel momento. Les ponían las

cosas más difíciles. Además, estábamos con muchos *lobby*. Había un *lobby* muy fuerte de la Iglesia. Después la Iglesia apoyó la reforma constitucional pero tenía mucho miedo de que estas cláusulas como las que sacaban la confesionalidad del presidente se extendieran mucho más allá. Hubo un gran debate en la Convención en que no estuvo la Iglesia pero sí estuvieron muchos constituyentes, sobre todo mujeres, que tenían una fuerte representación porque en aquel momento era un tercio de las listas. Un grupo de mujeres muy grande que querían incluir dentro del texto de la Constitución la prohibición del aborto. Ahí hubo que trabajar muy fuerte para que no fuera así. Sobre todo eran del bloque justicialista. El doctor Alfonsín advertía que ese tema crecía mucho y finalmente el doctor Menem, que era presidente de la Convención, nos reunió en su despacho y resolvimos que ese tema, por más que tuviera mucha fuerza sobre mujeres que querían establecer la prohibición del aborto, había otras mujeres y otros hombres que no queríamos prohibirlo. Además que ese era un tema en ese momento del Código Penal, no era de la Constitución.

### **¿Mujeres alineadas con la idea de la Iglesia?**

Sí, muchas mujeres alineadas con la idea de la Iglesia. Pero la Iglesia no. No peleaba tanto esos temas. Los peleaban convencionales constituyentes, hombres y mujeres que estaban cerca de la Iglesia. La Iglesia estaba más preocupada por otros temas institucionales porque en ese momento estábamos haciendo la eliminación del requisito de ser católico para ser presidente de la Nación, que eso no se extendiera a otros ámbitos, ¿no?

### **¿Qué otros *lobby* recuerda?**

Recuerdo el de los Pueblos Originarios, que en la Convención Constituyente hasta ese momento eran los indígenas, que venían con sus atuendos. En aquella época no existían los celulares como hoy, o sea había un par de casillas que estaban con la cola de los convencionales constituyentes al lado de la sala de sesiones del paraninfo que las usábamos permanentemente para comunicarnos con Buenos Aires, Córdoba... Como locutorio, eran casillas, al principio era una sola y después fueron dos, después fueron agregando casillas pero al principio cuando eran una o dos estábamos haciendo largas colas durante las sesiones o en los intermedios. Y llamó mucho la atención un cacique (le decían el cacique, yo no sé si era o no era pero era el que hablaba), un hombre del que no recuerdo su apellido ni de dónde era, estaba con lo que en aquel momento le llamábamos un "ladrillo". Hoy a nadie le llama la atención que una persona esté con un celular. En aquel momento sí llamaba la atención y porque eran del tamaño de un ladrillo. Le decían "el cacique con el ladrillo". Esos fueron *lobby* muy importantes.

### **Doctor, usted ya tenía una larga carrera política para ese entonces pero, ¿allá conoció actores políticos que no conocía antes y mantuvo una relación, un vínculo a través de los años?**

Sí, como dice usted yo tenía una relación desde antes con muchos. Pero como yo le decía a De la Sota, realmente era un foro donde estaba toda la política nacional de 1994 y donde él debió haber estado. No estuvieron ni él ni Schiaretti, que estaba de interventor en Santiago del Estero en ese momento. Pero bueno, las cabezas en Córdoba eran De la Sota, Schiaretti, Aráoz, la señora Casari De Alarcia. Ahí estuvieron los dos menemistas, Aráoz y Casari De Alarcia, pero De la Sota y Schiaretti no estuvieron y yo creo que era un ámbito en el que había que estar porque en aquel momento la política nacional pasó por allí.

**¿El hecho de que usted haya sido convencional constituyente fue un activo para que lo propongan para ser juez de la Corte? ¿Quién se lo propuso?**

Sí, seguramente, me imagino. A mí me lo propuso el doctor Eduardo Duhalde. Duhalde fue convencional constituyente.

**¿Se conversa de ese tema?**

Claro que se conversaba, sí, por supuesto.

**Pero la idea fue de Duhalde. Y después usted fue ministro de la Corte durante la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Kirchner. ¿Los había conocido en la convención?**

Sí, no los conocía por ejemplo antes y los conocí allí. Mucho más a Cristina porque Néstor, como los otros gobernadores, tenía que volar a su provincia, administrar allí y volver cuando podía a la Convención Constituyente. A pesar de que hubo gobernadores como Duhalde, Marín que presidió la Comisión de Federalismo, como Adolfo Rodríguez Saa, que estuvieron permanentemente ahí. Pero otros gobernadores no podían dejar sus provincias. Era un ámbito importante. Me estaba olvidando de contarle cuál fue el momento en el que realmente se paró la Convención Constituyente. Fue el momento en que volaron la AMIA. El atentado contra la AMIA. Recuerdo que yo iba de Córdoba hacia Santa Fe en auto y había salido muy temprano de Córdoba, era un lunes y paré a desayunar en San Francisco. Había un televisor puesto en el lugar donde paré a desayunar y ví lo de la AMIA y salí corriendo, dejé el desayuno y volví a Santa Fe. En Santa Fe nos juntamos los pocos que estábamos, ya la gente se había vuelto a Buenos Aires, a Córdoba, a distintos lugares, porque realmente fue algo que conmocionó totalmente. Estuvo parada tres o cuatro días, cinco también, puede haber sido hasta una semana. No recuerdo precisamente cuánto tiempo fue. Yo estaba ahí en Santa Fe y me quedé, pero después había como una necesidad de venir a Buenos Aires para ver qué era lo que pasaba.

**Le pregunto por un tema que se resolvió en esa convención, que fue el límite de edad para juez de la Corte.**

Sí, sí. Se establecieron los 75 años. Hubo muchas modificaciones al poder judicial y específicamente a la Corte. Antes, los ministros de la Corte los elegía el presidente y necesitaban el aval del Senado que los elegía por mayoría. Se estableció ahí que se necesitaban los dos tercios para ser ministro de la Corte. Además, se estableció el límite de edad de 75 años, que acá la Corte fue una de las primeras que desobedeció la Constitución porque declararon la inconstitucionalidad de ese límite en el caso "Fayt". Eso fue corregido con el tiempo, nos tocó a nosotros volver a poner las cosas en su lugar con el caso "Schiffirin" donde quedó en vigencia la totalidad de la Constitución.

**Se lo pregunto desde el aspecto humano, personal: al haber jurado por la Constitución y haber participado de esa conversación en que se pone el límite de 75 años...**

Sí, en la comisión redactora se habló y se discutió ese tema. Recuerdo que alguien que falleció muy poco atrás fue el de la idea, que fue el doctor Paixao de la Unión Cívica Radical.

**Entonces, después, al haber votado en el caso "Schiffirin" para que se quede el límite de los 75 años y ahora a usted le toca llegar a los 75, y digo: ¿le hubiera gustado seguir o ya como está el fallo "Schiffirin" ya no puede?**

Si Dios quiere, el 29 de diciembre voy a llegar a los 75 años. No, la misma Constitución establece que hay una prórroga de 75 años, también propuesta por el presidente de la Nación y avalada por los dos tercios del Senado para quedarse y seguir siendo juez de la Corte por cinco años más. Yo no tuve tiempo de entrar en eso porque nueve o diez meses antes me notificaron que a los 75 años me tenía que ir, así que a los 75 años hay que irse.

### **¿Usted lo hubiera pensado?**

No sé, siempre llegué hasta el final en estos temas. No es para mí un drama irme a los 75 de la Corte. Pero estando bien como estoy yo, podría haberlo pensado, pero no lo pensé. No tuve tiempo.

### **¿Cómo fue desde que ingresó Rosatti, otro par que tuvo en la Constituyente? Le dio la bienvenida un amigo. ¿Cómo fue el reencuentro con Rosatti, los dos habiendo sido convencionales?**

A Rosatti lo conocía de antes de la Convención Constituyente. En uno de esos encuentros que le digo que se hacían en distintas provincias en la época de la Renovación Peronista, hubo uno en Santa Fe que se hizo en el Hotel Conquistador un fin de semana. Yo fui con un distinguido constitucionalista de Córdoba, el doctor Ricardo Muñoz de Río Cuarto. Fuimos a Santa Fe y recuerdo haber estado ahí con Eduardo Menem, Jorge Yoma, y estaba Horacio Rosatti y ahí nos vimos. Yo, por lo menos, tengo la idea de haberlo visto a él en ese encuentro de esas comisiones de reforma de la Constitución. Él ya era un constitucionalista acabado, a pesar de que era un hombre muy joven. Yo llegué a la Constituyente con 44 años y creo que Rosatti tiene siete u ocho años menos que yo.

### **Sí, tenía 37, igual que Lilita Carrió, tenían la misma edad.**

Sí, Lilita Carrió fue una de las revelaciones de la Constituyente. Fue el primer cargo político que tuvo y yo ya la conocía también de antes porque era profesora de Derecho Constitucional y de Derecho Político en el Chaco y nos habíamos encontrado en algún congreso de la materia.

### **¿Y el trabajo en la Corte cómo surgió? ¿Cómo fue esa sinergia con Rosatti al tocar temas que fueron modificados en el '94?**

Fue muy bueno. En eso que dice usted que son los temas específicos, vamos a tomar el ejemplo de los temas que contempla la Constitución. El mejor ejemplo es el federalismo, la autonomía municipal, los temas ambientales. Votamos juntos con Rosatti. Trabajamos nosotros y trabajan nuestros equipos también juntos.

### **Nombraba la autonomía municipal. En este podcast hubo diferentes conversaciones, con Barra, Zaffaroni, que tienen ideas contrapuestas respecto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ¿Qué es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?**

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una ciudad autónoma federalizada porque la reconoce la Constitución. Es la única ciudad argentina reconocida en la Constitución que pasa de un estatus donde a sus autoridades las elegía el presidente de la Nación, en la constitución de 1853, a tener una autonomía plena en la elección del jefe de Gobierno de la ciudad, de los legisladores, del propio gabinete del jefe de Gobierno. Y con funciones, como dice la misma Constitución, de

legislación y jurisdicción que todavía pueden estar pendientes algunas. Hay casos que se resolvieron aquí en la Corte como el caso “Bazán” que se resolvió a favor de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Después el caso de las escuelas, en la época del anterior jefe de Gobierno, cuando estábamos saliendo de la pandemia. Había muchos casos donde hemos coincidido en la posición con Horacio Rosatti. Siempre los temas de la reforma del '94 tratamos de llevarlos adelante juntos. Pensamos lo mismo.

**Se dice que la Corte es como una sesión permanente de la Constituyente, porque está todo el tiempo...**

Sí, eso sale de la expresión de un juez norteamericano que dice que la Corte Suprema de Estados Unidos es una convención constituyente permanente. Entonces eso se toma, es gráfico así, obviamente porque estos temas, en estos veintidós años que llevo aquí, nos han llegado permanentemente y uno tiene que fijar una posición con respecto a las partes en pugna que hay.

**¿A usted haber sido constituyente le da una herramienta distinta al resto a la hora de analizar los temas?**

No sé si me da una herramienta distinta. Lo que sí, lo tengo que estudiar como cualquier otro caso, pero uno viene ya con una formación de haber sido parte de la idea del constituyente de qué es lo que se quiere, se interpreta. Uno tiene que interpretar un pensamiento constituyente que le ha tocado vivir.

**¿Para usted hubo errores en esa Constitución?**

El error es una obra humana. Errores hay siempre, cómo no va a haber, sí que hay.

**Cosas que se han destacado en estas conversaciones son por ejemplo el hecho de haber salido del Colegio Electoral hacia el voto directo con un distrito único...**

Yo no estoy de acuerdo con eso. Creo que ha sido una gran conquista poder poner en la Constitución Nacional el sufragio universal de la Ley Saenz Peña que era nada más y nada menos que una ley a la cual se le llamaba la segunda constitución (hoy está reflejada en el texto de la Constitución) y al mismo tiempo se terminó con los colegios electorales que eran una intermediación que deformaba la visión del constituyente y ahora sí podemos decir que un hombre vale un voto en la República Argentina.

**Para finalizar, ¿qué cambios le hubiera hecho usted a esa constitución que no se hicieron?**

En realidad no sé si el cambio se lo hubiera hecho a esa Constitución o a la cultura cívica de los argentinos. Recuerdo siempre que Perón cuando ya vino de viejo, sabía decir que Argentina es un pueblo muy politizado pero con muy poca cultura política. Entonces el espíritu de la Constitución que fue atenuar el presidencialismo, no se llevó a cabo en su totalidad porque la implementación de eso, tanto el jefe de Gabinete como los decretos de necesidad y urgencia, las leyes delegadas, creo que ha habido una mentalidad hiper presidencialista que forma parte de nuestra politización pero no debiera formar parte de nuestra cultura política. Y ese objetivo que tenía la Convención Constituyente que era a través del consenso que se había logrado atenuar el presidencialismo no se ha hecho en la medida que se debió haber hecho. Si usted me pregunta qué es lo que tenía mi proyecto anterior, porque aquel yo lo presenté en la Cámara de Diputados apenas entré en el año 92 pero después fui parte del proyecto que se presentó en la Constituyente por parte de las

comisiones de juristas del Partido Justicialista y de la Unión Cívica Radical, yo le diría que yo hubiera tratado de incluir más elementos parlamentarios para que el Congreso sea realmente el órgano más representativo de la República Argentina y no como está en la mentalidad de los argentinos hoy que es el presidente.

**¿Cree entonces que se debería reformar la Constitución?**

No, yo lo que creo es que la Constitución no se hace para siempre. La Corte tiene la obligación de tener una interpretación dinámica de la Constitución, por eso como decía usted, es una convención constituyente permanente. Pero al mismo tiempo hay cosas que la Corte no puede ir más allá de lo que dice la Constitución y la ley, por lo tanto está la obligación de reformar la Constitución. Yo no puedo decir cuándo se reforma. Lleva treinta años ésta. Me parece que habría que empezar por volver a la cultura del consenso, que fue lo que tuvimos aquellos primeros años de democracia en la presidencia del doctor Alfonsín y después en la primera presidencia del doctor Menem. Me parece que sin consensos y con una Argentina tan crispada como la que tenemos hoy en día, más vale que cumplamos bien la Constitución y la reforma se haga en otro momento. No la pienso en este momento, sinceramente.

**Doctor Maqueda, le agradezco mucho por el tiempo, por esta entrevista y no sé si desea agregar algo más.**

No, le agradezco mucho a usted.

**Muy amable.**

///